LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1441::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 24 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine A 1 English brig JULIANA, Wm Garrett, master, coppered and copper fastened and hurthen 270 tons. This vessel now lays at Montevideo in ballast, and will be ready to proceed to this port on the blockade being taken off. For further particulars apply to

T. W. ROBINSON,
S *7 No. 75 calle de la Florida

For Freight or Charter.

The fine, fast sailing British barque JULIUS, Hollings, master, stands A 1 at Lloyds, only 18 months old and built of the best materials, coppered and copper fastened, with most excellent accommodations; waiting only the opening of the port. Apply to

J. C. THOMPSON,
No. 15 calle de la Paz.

For Freight or Charter.

THE fine fast sailing brig DELIGHT, of Philadelphia, 250 tons, copper fastened and coppered to the bends, four years old, a first rate vessel, and will proceed to this port immediately on the opening of the river. Any orders forwarded to Monte Video to ship goods on board the Delight can be instantly executed, the vessel lying ready to take in. Apply to

S 20 tfs DANIEL GOWLAND

Se Fleta,

EL hermoso bergantin americano DELIGHT, de 250 toneladas, forrado en cobre, nuevo de cuatro años, y buque de primera: seguirá para este puerto en cuanto el bloqueo se levante. Está enteramente listo puede recibir a su bordo al instante que lleguen a Montevideo las órdenes, cualesquiera efectos que se deséen transportar de aquella a esta plaza.

Ocurrase a
S 20 tfs DANIEL GOWLAND.

For Freight or Charter.

THE superior fast sailing coppered American schr. GEORGE, Capt Langdon, now lying in the River Salado, and will proceed to Buenos Ayres immediately on the raising of the blockade: is in first rate order to proceed on a voyage. For further particulars please apply to the captain at Mrs. Wells' Hotel, calle 25 de Mayo, or to

SUTTON, GREGORY & Co.
S 20 6s No. 118 calle de la Paz.

For Freight or Charter.

THE fine A. 1 British brig MARIA, London, 136 tons register, coppered and copper fastened. British built, and now on her first voyage: will sail from Montedideo for this port immediately on the raising of the blockade. Apply to

DANIEL GOWLAND.

Se Fleta,

LA muy velera y superior goleta americana GEORGE, capitan Langdon, forrada en cobre, actualmente surta en el Salado, y vendrá a Buenos Ayres asi que se levante el bloqueo; se halla bien acondicionada para viajar. Los Señores que quieran tratar veanse con el capitan en la posada de Wells, calle del 25 de Mayo, ó con

SUTTON, GREGORY y Ca.
S 20 6s No. 118 calle de la Paz.

ALMANAQUE.

Sep. 23 de 1828.—San Lino, P.

☉ Sale á 5 48.—Se pone á 5 57.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 51 58 (H. M. / H. M / H. M. S.)

☾ Cuarto menguante de la Luna el dia 30 á las 5 y 4 m. de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

Set 23 D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel ter.ex	t. i.	Peso del vapor e 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
	9h m	30p,2?	60		54 5				NE			ser. nub
	m di	30p.14	62	62 2	65 0	62 0	53 0	4 538				id.
	9h t	30p,11	62						S	NO		sereno.

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D. Jorge Frank citada para el dia diez del presente mes, por la reducida concurrencia que hubo de ellos; de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente para que concurran a su salon de justicia el dia 24 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana, y se les recomienda la puntual asistencia. B. Ayres, 13 de Setiembre de 1828.

MERLO.

Corredor de Diligencia.

EL que subscribe se ofrece al publico en calidad de diligencias especiales; al efecto—

Desempeñará cualquier encargo particular de cobranzas, descuentos, compra ó venta, recaudacion de alquileres, ejercicio de pluma, &a.

Admitirá poderes para promover, activar y concluir asuntos de aquellas con particularidad de la campaña, que necesiten de un apoderado fiel, instruido é idoneo

El ajuste de cuentas y arreglo de papeles de aquellos individuos que no pudiendo hácerlo por sí, tienen que valerse de una mano honrrada é intligente.

Las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con zelo, actividad y toda exactitud. Por ahora pueden dirigir sus órdenes a cualquier hora del dia a la casa de su habitacion, calle de las Piedras No. 84, de la iglesia de San Juan, una cuadra para el campo.

JOSE MARIA CALDERON.
S *3 6p

AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber haber vendido a D. Teofilo Duportail la parte que le correspondia en las dos tiendas por de Osandavaras, situadas entre el Colegio y San Francisco, las que estaban en sociedad entre ambos vendedor y comprador. Setiembre ** 3p

Gran Baratillo.

PARA la economia de las casas de familia y para la campaña, en la calle de Potosí No. 127 media cuadra de San Juan para el rio, lo siguiente:—

Yerva paraguaya superior	á 6 rs. lib.
Dicha Parnaguá	,, 4 id
Azucar blanca seca	,, 4 id
Arroz de la Carolina	,, 2 y m id
Garvanzos tiernos	,, 3 id
Lentejas y porotos blancos	,, 1 id
Orejones en mazos y sueltos	,, 3 y m id
Fariña fina	,, 1 rl, id
Pasas moscatel y racimos	,, 3 id
Agí en rama fresco	,, 4 id
Sal blanca para saleros	,, 2 id
Tabaco picado superior	,,10 id
Papel florete catalan	,, 1 mena.
Jabon amarillo por barras	,, 4 id
Dicho blanco en panes	,, 1 id

Canela fina molida de Ceilan y arroz con leche bien cosinado, loza de todas calidades, platos de mesa orilla azul y verde, vasos de todos tamaños, limetas, naipes finos y ordinarios, cucharas y cuchillos, y otros muchos renglones todos a precios sumamente equitativos. Setiembre ** 3p

Baratillo.

EL almacen de géneros, que Juan Ignacio Benavides tenia establecido en casa de Dn Jose María Coronel, calle del Perú No 74, acaba de trasladarlo a otro de D. Francisco antonio de Belaustegui en la calle de la Victoria No. 31, contiguo a la puerta principal de la casa del propietario; en cuyo establecimiento asi como en el que tiene en la propia calle, tienda de dos puertas frente á la confituria nueva de la Paz No. 98, se venden por mayor y menor las mejores manufacturas a los precios mas equitativos de costumbre; lo que tiene el honor de poner en conocimiento de los señores consumidores para su inteligencia

Setiembre 20 Por un mes.

Paste Blacking,

JUST imported 4 rials the tin: No. 51 Calle de la Piedad.

SE VENDE.

EN la calle de Maipú No. 79 una criada cocinera, y sabe planchar de liso en la cantidad de 280 pesos en oro, ó el equivalente de 600 en papel. Sbre *3 3p

BARATILLO.

EN la Confiteria calle de la Florida Número 11,

Azucar blanca de la Havana a	5 rs.	libra
id id del Brasil	3 y medio	
id terciada de la Havana	3 y medio	

S ** 3p

Betun ingles (liquido.)

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad, se ofrecen unas pocas docenas de Betun de Warren (No 30,) recien llegado, al muy bajo precio de 5 rs. tarro. S ** 3p

Warren's Liquid Blacking.

AT No. 72 calle de la Piedád, just imported, of superior quality, at 5 rials per bottle. S ** 3p

SE VENDE.

UNA partida de yerva de Misiones de escelente calidad, recien llegada en tercios de cuatro arrobas, por tercios ó en partida, calle de la Paz No 42 daran razon.

Setiembre ** 3p

Gran Baratillo de Dulces.

EN la confiteria de 25 de Mayo, calle de la Piedad No. 112 se venden—

Panales, caramelos, carne de membrillo, yemas quemadas y acarameladas 10 rs. lib.; dulce seco y en caldo, biscoches, biscotelas, plantillas, amargos, besitos, budin a 8 rs. libra; confites de todas clases a 12 rs libra; palomitas de a 2 rs. y a 1 rl.; bocadillos dos por medio: merengues de a real, a medio y a dos por medio; todas las figuritas a mitad de su precio; licores a doce reales botella; orchata y naranjada a medio el vaso; pasteles de a real y a medio; la copa de licor a medio; y para los muchachos 15 caramelos por medio. S ** 3p

SE HA PERDIDO,

EL Sabado 20 del corriente de la puerta de Mr. Thwaites, un caballo saino con silla de buen uso, mandil torcido, campo azul y obscuro y listas blancas y coloradas, estribos de metal amarillo, y freno, copas y riendas nuevas; el que lo entregue en la Plaza de la Residencia No. 359 será bien gratificado. S ** 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que de acuerdo con el Superior Gobierno se ha resuelto que desde el Lunes proximo 22 del corriente deben amasar los Panaderos a razon de 18 ps. fanega de trigo, es decir, que el medio de pan blanco ha de tener 4 onzas y 74 centesimos; que la carne del Jueves de la proxima semana en adelante debe venderse a 4 rs. arroba, y que desde el Lunes los Aguadores dén dos barriles de agua por medio, con advertencia que del 15 del proximo Octubre deben ser de a 14 frascos cada uno.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1828.

Concurso de D. J. M. Esteves.

Los Sindicos del Concurso de D. José Maria Esteves hacen presente á los SS. Acreedores que habiendose citado para el dia 17 á junta general por órden del Tribunal Consular con solo el objeto de dar cuenta de las sumas de dinero entrado en nuestro poder, los objetos a que se han destinado, y imponer del Estado del concurso hasta hoy, y no habiendose reunido un número suficiente con arreglo á ordenanza, los que concurrieron acordaron, que siendo el fin de la Junta el de dar cuenta de nuestras operaciones, estaba todo concluido con anunciar por los papeles públicos que podian los Srs. Acreedores concurrir desde hoy al escritorio de los Síndicos, calle de la Catedral No. 25 á imponerse de sus trabajos y del Estado actual del Concurso donde recibiran cópias del Estado.

Sept. 22.

AVISO.

SE Compra un terreno como para saladero que este en altura.

2000 pesadas de cueros vacunos estaqueados á lo ancho para recibirlos a un mes de esta fecha.

SE CONTRATA para recibir novillos para Saladero. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. S ** 3s

Quemazon.

Calle de la Piedad No. 196.

Yerva paraguaya superior	libra	10 rs.
Misionera	id	5 id
Parnaguá	id	3 id
Azucar blanca	id	3 y m
Id terciada	id	3 id
Tabaco picado	id	7 id
Pavilo	id	4 id
Arroz	id	1 id

Y otros varios articulos a precios equitativos. Setiembre *3 6p

Se alquila.

UNA famosa casa barraca, situada en la calle de la Libertad en el parage llamado las Cinco Esquinas de la Recoleta, y en la misma manzana donde se halla el Sor. Consul de los E. U de Norte América; dicha barraca que se titula la de Monasterio, se compone de doce piezas habitables, a mas grandes barracones bajo de llave para acopios, y un famoso jardin de recreo con frutas esquisitas. El que la quiera alquilar puede dirijirse a la calle de la Catedral numero 136 y tratar con Lorenzo Antonio de Uriarte. Setiembre *3 3p

AVISO.

EN casa de Sutton, Gregory y Ca. calle de la Paz No. 118 se venden los siguientes efectos:

Lienzos americanos anchos y angostos
Cotines de superior calidad
Paño de id.
Mahones
Cogñac de 22 grados
Comodas y mesas de juego
Tabaco en fardos
Papel, queso, bacalao, caballas
Cigarros de la Havana y del N. America
Zapatos para hombres y mugeres
Hojas de lata, chapas de caoba
Galleta, &a. S *3 14

INTERIOR.

SANTA FE.

Por el correo que acaba de llegar de esa hemos recibido los papeles públicos, y de ellos extractamos los siguientes documentos.

Paraná Julio 24 de 1828.

El honorable congreso de Entre-Rios en sesion de este dia ha decretado:—

Art. 1. Queda por nula, de ningun valor ni fuerza la acusacion hecha contra la conducta, buena opinion y fama del Sr. D. Leon Sola.

2. Se confirma y aprueba el nombramiento de gobernador y capital general de la provincia en el Sr. Don Leon Sola: continuará en el mando por todo el bienio corriente.

3. Que se ponga perpetuo silencio sobre los acaecimientos del 24 de Junio hasta la fecha; y que todo vecino sea admitido en la provincia, sin que se le cause perjuicio por hallarse complicado.

4. Que todo individuo que por sospecha ó malicia se halle comprehendido en la revolucion del 24 sea igualmente mirado ó tratado como los del artículo tercero.

5. Que el caudillo Don Juan Santa Maria salga desterrado de esta provincia quitándole los despachos que ha obtenido por la provincia.

6. Comuníquese á quienes corresda á la mayor brevedad.

El presidente al transmitirlo al Señor gobernador &a.

Los decretos que anteceden fueron dictados por temor del caudillo Cóceres que aun permanecia acampado en los suburbios, y decretando prisiones: pero luego que fué preso reclamó el Sr. gobernador Sola en los términos siguientes.

MUY HONORABLE CONGRESO.

El que subscribe ha recibido la copia del decreto autorizado que se le pasó por el Sr. presidente y secretario del H. C. del acuerdo del 24 del corriente en *que se decretó la reposicion del gobernador y capitan general, y continuacion en el mando como asi mismo se dá por nula la acusacion* hecha por el caudillo de la revolucion D. Juan de Santa Maria, contra la persona del que firma: por todo lo que tributa á V. H. las mas atentas gracias de su reconocimiento, pues se ha manifestado con las mayores consideraciones de aprecio.

El gobernador y capitan general ya reelegido por V. H. no puede prescindir de poner en conocimiento de V. H, que los artículos 3, 4 y 5, que comprehende el respetable decreto, son en las actuales circunstancias, derogatorios de la ordenanza del ejército y de las leyes del código criminal que por el estatuto estan mandadas observar: cuyo resultado trae consecuencias funestas á la provincia, á la seguridad pública, y á los intereses de cada individuo.

El 24 de Junio se declaró una conspiracion contra el gobierno, formando cabeza el comandante D. Juan de Santa Maria, fué sostenida por el comandante del segundo departamento Don Tomas Coseres, se apoderaron de la persona del gobernador, y desobedecieron todas las autoridades. Se perturbó el órden, las familias huyeron de esta ciudad y su comercio. Y toda la provincia se alarmó, y los comandantes de los departamentos con mas de 1,500 hombres se venian sobre esta ciudad abandonada ya al capricho de un hombre ignorante y terco, capaz de faccionar y destruir á los que se le opusiesen á sus tropelías. Un tirano apoderado de la capital y gobernador de la provincia atraia una ruina total, pues sobre esta ciudad un cumulo de tropas acaloradas, y deseosas de vengar el ultrage hecho á la persona del gobernador, si este era asesinado, todo seria desolacion y sangre; á no haber sido un acaso de la Providencia el que pudo librarla y la persona del gobernador de tan inmediata ruina que se preparaba.

Se suspendió la triste escena, pero las pérdidas de los particulares y gastos al estado han sido considerables. Los caudillos, y Coseres ya habia sido comprehendido en tres revoluciones, y en ellas fué preciso quitar los gobernadores y pensionar al comercio con emprestitos: Santa Maria en el Tucuman fué partidario de otras ignales: y ¿estos hombres revolucionarios se han de quedar sin ser juzgados con todo el rigor de la ordenanza? ¿y los demas cómplices, sera posible que vuelvan á cercar al gobierno, y envolver nuevamente en males tan repetidos la provincia? no es posible M. H. C.

Si el faltar al respeto á cualquiera autoridad constituida es delito criminal ¿que se debe entender de tanto cumulo de atentados causados y repetidos por estos caudillos. contra todas las autoridades de la provincia? ¿Y será regular queden impunes semejantes delitos? ¿No es faltar al estatuto á las leyes y á la ordenanza? ¿No es privar á la vindicta pública de la satisfaccion debida?

Si estos delitos fuesen en la milicia, por descuido, y otras faltas, el ignorar la ordenansa, ú otros motivos privarian el que se les aplicasen las penas establecidas por ellas; pero una muerte alebosa, un levantamiento de tropas, una tropelia á las autoridades, todos saben el delito que es, y nadie puede alegar ignorancia, ni de las penas á que se hace acreedor.

La ordenanza del ejercito previene que los militares sean juzgados por un consejo de guerra de oficiales generales: en el dia en esta villa de Negoyá está acampado el ejército constante de mas de 1500 hombres, y estos de toda la provincia, puédese formar el consejo de guerra y ser juzgados todos los comprehendidos de dicha sublevacion.

Por otra parte, es preciso observar las leyes, y asegurar la provincia de tanta repeticion de males, por que sino se trata de escarmentar á los revoltosos, no puede haber quietud, ni el gobierno tomar medidas de seguridad pública.

V. H. tenga la bondad de corregir los expresados tres articulos y que todos los cómplices sean juzgados por el consejo de guerra aplicándoseles las penas de la ordenanza, conforme á la malicia de sus delitos á todos los comprehendidos en la expresada revolucion del mencionado dia 24 de Junio último; para lo cual propone el proyecto de decreto que acompaña.

El gobernador de esta provincia saluda con todo respeto, y las consideraciones de su aprecio al H. C. á quien se dirige.—Nogoyá, 26 de Julio de 1828.

LEON SOLA.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 22 de Septiembre

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones á las 7 de la noche el Señor Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta de la anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de una nota del gobierno con la que acompañaba el siguiente proyecto de ley.

Art. único. Se autoriza al Banco Nacional para que pueda emitir nn millon, y 700 mil pesos, que facilitará al gobierno para que con los 300,000 pesos puestos á su disposicion por la ley de 6 del corriente, hagan la suma de dos millones de pesos los cuales entraran en la deuda general, y seran satisfechos segun el plan que se adopte para su pago. Se destinó este asunto á la comision de Hacienda, asociado con los cuatro individuos que se nombraron en la anterior sesion.

Tambien se dió cuenta de varios asuntos particulares los que fueron destinados á la comision de peticiones.

La comision de Negocios Constitucionales presentó despachada la nota del gobierno, en que solicitaba reconsiderase la sala la resolucion expedida en la solicitud de Dn. Vicente Casares, y D. José Echanagusia y aconsejaba dicha comision la siguiente.

MINUTA DE CONTESTACION.

Respetando á su vez la Honorable Representacion Provincial la insinuacion que V. E. le ha hecho por su nota de 25 de Agosto último para que reconsidere la resolucion que dió y comunicó á V. E. en 22 del mismo, encargandole adoptase las medidas conducentes para que no quedasen frustrados los derechos que se acordasen por la H. Sala, no á D. Vicente Casares, y Dn José Echanagusia, segun redacta la nota de V. E. sino *á quien correspondiese*; á consecuencia de haber aquellos introducido á la misma H. Sala una representacion por la que esponian los temores de que se hallaban afectados, sobre que antes que se resolviese en orden á la solicitud, que tenian pendiente para que se declarase competirles el recurso de nulidad é injusticia notoria, que se les habia denegado por el tribunal de presas, podrian ser defraudados los derechos que consideraban corresponderles, sobre el cargamento del bergantin Invencible, presa del corsario de su propiedad el General Brandzen; lo hà verificado en sesion de hoy, y no habiendo hallado mérito para variar su juicio, ó dudar sobre la exactitud de la citada resolucion, ha acordado contestar á V. E. que sea cual se fuese el caracter de aquel negocio nacional ó particular, él, en los términos que se ha presentado á la Honorable Sala. esta comprendido en la orbita de las facultades esenciales de la Representacion Provincial; como quiera que los recurrentes á ella, han venido en solicitud de un asilo para precaver los perjuicios y males que les amenazaban inminentemente, y de que no les salvaba la pretencion que con anterioridad habian hecho, y pendia aun de la misma H. Sala, que el poder respetable para protejer contra las violencias, que se reclamen y exijan un momentaneo remedio, es la primera base, y la calidad mas esencial de toda autoridad, y ninguna puede aspirar á ejercerlo esclusivamente sin ponerse en direccion funesta de despotizar sobre el mas noble principio del orden social; que la resolucion de la H. Sala no tuvó otro objeto que salvar todo perjuicio. como ella espresa, á que no podria ocurrir la declaratoria que se acordase en punto á la cuestion sobre competencia en declarar si habia ó no lugar al recurso de nulidad é injusticia notoria, caso de haberse apoderado de los intereses los contrarios de los reclamantes, segun estos aseguraban, y se traslucia por la naturaleza de la causa, y que para adoptar esta medida de precaucion puramente, y cuya eleccion dejaba al arbitrio de V. E., nada podria importar la clasificacion del caracter, y naturaleza del negocio sobre que habia de tomarse; siempre que fuese cierto el anuncio que se hacia de la inminencia de los riesgos á que estaban espuestos aquellos intereses privilegiados. Que las consideraciones á que V E. llama la atencion de la H. Sala, tendrian tal vez su esclusiva oportunidad. cuando se hubiese resuelto la citada competencia de recurso que solicitan los armadores del corsario Brandzen, pues solo para este caso puede ser ostensible la ley dictada por el Congreso Nacional, cuya disposicion indujo á V. E., segun parece por el contesto de su nota, el concepto de corresponder peculiarmente á V. E., como encargado del egercicio y uso de la autoridad nacional, y á los tribunales respectivos de aquel orden, el conocimiento é intervencion en tal asunto; siendo entretanto indudable, que esa misma ley que estableció el órden y formas de los juicios de presas, no despojó á las autoridades constituidas de la mas interesante y esencial atribucion que el derecho de gentes les ha designado: la de protectoras contra toda violencia que demande un pronto remedio: que cuando llegase el espresado caso, la H. R. P. considerará juiciosamente el mérito é importancia de aquella disposicion congresal é invariable en los principios que han delineado su marcha desde su instalacion, estará siempre vigilante y en guarda de no perturbar la de los otros poderes y autoridades respectivos, cuidando como un deber de preferencia no trabar sus fuerzas, y respetar los limites de sus peculiares atribuciones; pero aun asi, muy particular y especialmente todavía, las del encargado de la guerra, paz y relaciones esteriores, penetrada como está de la imponente necesidad de no poner trabas a su accion para que pueda espedirse con libertad y franqueza en la esfera de sus facultades. Todo lo que se comunica á V. E. de órden de la H. Sala para los efectos convenientes. Con este motivo el Presidente que subscribe, &c."

El Sr. Presidente anunció que este asunto se imprimiria y repartiria á los Srs. Diputados para tratarse en otra oportunidad.

Hacia la órden del dia el asunto promovido por el Sr Diputado Rivas; la comision aconsejaba un proyecto de decreto por el cual se revocaba la admision de la renuncia que se habia hech[o] con fecha 8 de Julio, y un decreto d[e] resolucion, por el cual se hacian respo[n]sables á los secretarios de la verdade[ra] procedencia de todo documento que s[e] diese cuenta en la sala; puesto á discusion el primero despues de cortas observaciones; por una votacion fué aprobado y por otra votacion fué desechado el segundo proyecto de resolucion. En este estado el Sr. Presidente alzó la sesion á las 10 y media de la noche anunciando que el dia siguiente la habria á las 11 de la mañana Secreta.

DOCUMENTO OFICIAL.

Habiendo tomado la H. S. en consideracion una nota del Sor. diputado D. Santiago Rivas, fecha 14 de julio último quejandose de habérsele supuesto la renuncia, que en 7 del mismo mes se introdujo á la sala, y que ésta admitido en sesiondel dia siguiente, ha tenido á bien en esta fecha acordar lo que sigue:

"Se revoca el decreto de 8 de julio en que se admitió la supuesta renunc[ia] del diputado D. Santiago Rivas. Comuníquese al P. E. y al interes[a]do para los efectos consiguientes."

Lo que se transcribe á V. E. en cumplimiento de la precedente honorable resolucion Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en B. Air[es] Septiembre 22 de 1828.—*Felipe* [Ar]*ana*: Presidente—*Eduardo Lahitte*: Secretario.—Exmo. Señor gobernador [y] capiten general de la Provincia.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos Aires septiembre 23 de 1828.

Acúsese recibo, y publíquese segun corresponde. Rúbrica de S. E.

Rojas.

MARITIMA

Ayer á las 6 de la tarde se observaba al E. S. E. la Corbeta de S. M. B. *Heron*, con la bandera de la República á proa,

Han dado la vela de estas valizas los buques siguientes. Cañonera No. 6, conduciendo hasta Sandú los gefes y oficiales que á continuacion se expresan.

Coronel D. Eduardo Trolé. sargento mayor D. Martiniano Chilabert, capitanes D. Manuel Puyrredon y D. Tomas Pavia; tenientes D. Juan Samudio, D. Carlos Fitzgerald, D. Luis Le Gendre, y subteniente D. Juan Lopez.

Cañonera No. 7, la que debe dejar en las Vacas al teniente D. José Maria Niajas y conducir hasta Soriano al coronel D. Miguel Planes, debiendo á su regreso convoyar desde aquel punto ocho buques del cabotage que se hallan en peligro metidos en el Riacho asechados de una ballenera enemiga que observa sus movimientos; ambos buques han convoyado once buques del cabotaje.

Ha venido de pasage en la Corbeta de guerra Francesa que llegó el Domingo, último, el Sr. D. Pedro Chappuis, que redactaba en el Janeiro y últimamente en Santiago de Chile el periodico titulado el *Verdadero Liberal*. Estamos informados que vá á regresar á Chile con el objeto de establecer allí un nuevo diario.

Han llegado al Salado la goleta americana *Rosa* procedente de Baltimore á D. Daniel Gowland, y un diate presa del *Rondeau*. Este habia hecho cuatro presas mas y despachadolas á Bahia Blanca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Por la Empresa Lirica,

Para el Viernes 26 de Setiembre,

Funcion 7.ª de la 2.ª tem.

La Gran Opera en dos actos,

TANCREDI,

En que el Sr. Profesor Vacani ejecutara la parte de Orbazano como se ofrecia para la exhibicion anterior, y no se verificó por no haberse concluido el vestido y demas apresto de su caracter A las 7 y media.

Fabrica de Cerveza Alemana.

Calle de Cordova No 73 dos cuadras del Rio.

CON motivo de las noticias agradables de la celebracion de la paz, el dueño del establecimiento ha resuelto que desde hoy se despachara la docena de botellas de cerveza a 8 ps. devolviéndose las botellas vacias, y dando por via de gratificacion al repartidor un real por viage. Los Srs que tomen seis docenas juntas tendran 4 botellas gratis; los que tomen 4 docenas juntas, dos, y los que tomen tres docenas, tendran una botella gratis.

En cuanto a la calidad, el dueño puede asegurar que jamas se ha bebido mejor cerveza en Buenos Ayros

ANTONIO MARTIN THYM.

s *4 6p

German Ale Brewery,

Calle de Cordova No 73, two squares from the river.

IN consequence of the agreeable tidings of peace, the Proprietor of this establishment has determined to serve henceforward the public with the above article at the rate of $8 per dozen, provided the bottles be returned when empty, and a remuneration made to the person carrying it of one rial for each journey. Persons who take 6 dozen at once are allowed 4 bottles gratis: 4 doz. two bottles, and 3 dozen one bottle. With regard to quality the proprietor can assure the public that better has never been drank in Buenos Ayres

ANTHONY MARTIN THYM.

s *4 6p

AVISO

Seis pesos de gratificacion.

LA persona que dará razon del paradero de Da Juliana Ydoarte: señales, colorada, gordita, y picada de viruela. Se les abonará calle del Peru No. 39, esquina de D Domingo Gallino. s *4 3p

Se Fleta,

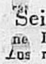

La muy superior fragata americana OROZIMBO, de Filadelfia, forrada en cobre, muy velera, y tomará flete para cualquier parte del globo a precio equitativo; las buenas calidades de este buque, lo hacen muy recomendables para conducir cargamento de la clase que fuese. Ocurrase á DANIEL GOWLAND.

s *4 s

For Freight or Charter.

The very superior American ship OROZIMBO, of Philadelphia, double copper fastened and coppered to the bends, is a remarkable fast sailer, and will take freight or charter to any part of the globe on reasonable terms; the superior construction and quality of this vessel make her a desirable conveyance for goods of any description. For terms apply to

s *4 3s DANIEL GOWLAND.

Interesante.

EL Remate anunciado en casa de Don G P Ford, calle de la Florida No 83, para los dias 23 y 24 del corriente, se ha diferido hasta el Viernes 26 y Sabado 27, en que debe verificarse; se admitiran en pago de las especies rematadas aceptaciones del Sr. Ford, correspondientes al primero vencimiento de sus moratorias, y se hará ventas particulares de efectos bajo la misma condicion.

Guillermo P. Ford,
José Juan de Larramendi,
José Matias Gutierrez.

s *4 4s

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No 6, de San Miguel media cuadra para el alto, hay de venta

Azucar blanca seca.... libra....3 rs.
Yerba Paraguay electa........10
id. Parnagua.......... .. 3

Y otros varios renglones a precio acomodado

s 4 4p

INTERESANTE.

UNA galera superior y nueva, se vende á precio infimo, calle de Corrientes numero 58. Setiembre *4 3p

BARATILLO.

EN la sombrereria, calle de la Victoria No. 5, se venden pantalones de verano, blancos, de todas clases, hechos a la ultima moda, a 4 ps. par. s *4 3p

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 65 de la puerta de la iglesia de San Miguel cuadra y media al Norte, se venden Sillas para sala de asiento de madera de mucho gusto, a 65 ps. docena. Tambien las hay con asiento de paja y a precios sumamente equitativos. s *4 3p

Se vende,

AGRIO de naranja de la cosecha de este año a precio muy comodo, por mayor y menor, en el almacen No 82 calle de Potosí. s *4 4c

BARATILLO.

EN el almacen No. 28 calle de la Florida, se venden

Azucar superior............ a 3 y medio.
id blanca seca.......... a 3
id. ...., a 2 y medio.
Ginebra.... frasco .... a 12
Café........libra.... ..... a 3

Y otros muchos renglones sumamente acomodados. s *4 8c

Baratillo de Zapatos,

DE muger de marroquin, de superior calidad recien venidos, al precio de 22 rs. él par: en la tienda libreria de los Srs. Duportail y Hermanos conocida por de Osandavaras, calle de Potosí No. 46.

S*4 4c

Baratillo en venta.

EN la calle de Belgrano No. 367, hay uno de bebidas y renglones de abasto, con excelentes comodidades: al que se interese en su compra se le otorgorá algun plazo y se le darán los artículos sumamente baratos.—Ocurrase a esta imprenta donde se le indicará el sujeto que quiere venderlos. S *4 3s

SE VENDEN.

DOS carretas de los del trafico de esta ciudad, con dos mudas de bueyes cade uno: el que guste comprarlos ocurra a la calle de la Plata No 394 en donde darán razon. S*4 3p

SE VENDE,

UN criado sano y sin vicios muy joven de 17 años, famoso oficial silletero y apto para otro cualquier trabajo por su robustes. En la calle de la Reconquista No. 180 darán razon. Sbre. 24 3p

AVISO

SE vende un terreno para estancia en la provincia de Entre Rios de nueve leguas cuadradas el cual está en las inmediaciones de la Calera conocida por de Barquin. Otro en la calle de la Plata dos cuadras del molino para el Oeste, el cual forma esquina y consta de 51 vs. de frente y 70 de fondo. Otro en la calle de Cuyo de la plaza de las Artes una y media cuadras para el Oeste, señalado con el No. 250 tiene de frente al Norte 17 varas y 70 de fondo Otro en la calle de los Estados Unidos señalado con el No. 216, el cual tiene 25 vs de frente y 70 de fondo. Por cualquier de los terrenos anotados arriba, se tomarán onzas de oro á 45 pesos cada una, y se darán por lo que valen en papel

Se compra ganado vacuno para criar. Un terreno en propiedad para estancia con aguadas permanentes y con preferencia al Norte. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Setiembre 24 3s

SE VENDE.

EN LA calle de Lima No. 33 un rodeo de ganado de 2,000 cabezas de 600 á 800 vacas, un terreno en enfiteusis, una partida de yerva superior, un escelente carro y varias fincas. Al comisionado para su venta se le encontrara en dicha habitacion desde las 7 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 6. S 24 3p

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa servir adentro y que tenga buenas costumbres, sea soltera ó casada: se le abonará un conchavo regular. Ocurra á la calle de la Paz numero 214. Sbre. *4 3p

DINERO A INTERES.

SE necesita 6 ó 8 mil pesos a reditos sobre finca que vale mas del duplo, y que se dará libre de todo empeño. En esta imprenta darán razon. Setiembre *4 3p

AVISO.

A LAS personas que trabajan en masas en la calle de la plata No. 233 se vende harina del pais de superior calidad por mayor y menor a 9 pesos arroba, id asemites á 5 pesos 4 rs. Sbre. *4 3p

AVISO A LOS CELADORES.

UNA negra huida de casa de sus amos, calle del Orden No 170, llamada Gregoria, señas, vestido de saraza azul listado, estambre, pañuelo en cuadro de lana de conejo blanco, alta, corpulenta, culona, asuda, patona, edad 24 ó 25 años, el que la entregue en casa de sus amos será gratificado, se fugó dia 18. Sbre. *4 2p

UNIVERSIDAD.

Lista de las falta de los alumnos en los primeros 15 dias del presente mes.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

Sin novedad.

DEPARTAMENTO de MEDICINA.

Sin novedad.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS.

AULA DE MATEMATICAS.—Quinto año.

D. Saturnino Salas 2.—Tercer año, Don Tomas Baillo 2 D. F. Gutierrez 5.

AULA FISICO-MATEMATICAS.

D. Francisco Villanueva 1, Francisco Usal 2, Juan Victorica 1, José Rafael Furque 1.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

IDEOLOGIA.—Segundo año.

D. Florencio Pizaro 2, Olegarario Moreno 2, Francisco Tollo 1. Juan Bautista Bargas 2, Sabino N-Donell 1, Martiniano Peralta 1, José Maria Ribaud 1, Andres Puirredon 1. Juan Fernandez 3, Ramon Medina 2, Pedro Lima 2, Alejo Bott 1.

De Primer año.

D. Juan Correa 2, Cornelio Moyano 1, Francisco Mirazo 1.

IDIOMAS.

AULA DE INGLES

D. Vicente Fernandez 4, Rafael Corbalan 4, Lorenzo Pizarro 5, J. Francisco Correas 6, Marcos Avellaneda 1, Rafael Becerra 2, Ramon Medina 6, Eugenio Sanches 2, Juan Caso 2, J. Bautista Vargas 5, Clemente Benguria 4, Francisco Usal 3, Luis Molina 3, Victor Taboada 1, Cornelio Alurralde 1, José Maria Raibaud 4, Martiniano Peralta 1, Ildefonzo Piran 1, Domingo Acevedo 2, Domingo Martinez 1, Bernabé Carabia 1, Cornelio Moyano 1, Juan Pedro Superi 1

AULA DE FRANCES.

D. Juan Fernandez 4, Juan Pico 1, Martiniano Ledesma 1, Antonio Carabia 1, Francisco Villanueva 2, José Maria Balbastro 1, Antonio Arevalo 1, Matias Rivero 1, Antonio Muñoz 1, Mariano Beascochea 1, Lauriano Costa 1, Juan Victorica 1.

(Continuara)

SALA ARGENTINA.

LA comision directiva de la SALA ARGENTINA deseosa de que se observe con exactitud el reglamento que la rige, ha acordado que se ponga en conocimiento de los socios de ella, y del público en general la sancion de los dos articulos sigoientes:

Art 1. Ningun individuo que no sea socio del establecimiento de la sala Argentina, podrá introducirse en él sin obtener previamente un boleto firmado por el presidente.

2. Cualquiera de los socios está autorizado para dirjir al secretario é indicarle que despida del establecimiento á un individuo que se introduzca en él sin ser socio, ni tener el boleto de que se hace mencion en el articulo primero. S. 24 3c

AVISO.

EN la calle de San Miguel 5 cuadras para el campo doblando para el Retiro media cuadra, se vende una casita de azotea con saguan, sala y aposento y tambien cocina, su precio muy equitativo, en la calle del Temple daran razon á la cuadra y media de las monjas Catalinas casa No. 105. En la misma casa darán rázon de otras casas que hay para vender. Sbre 24 3p

AVISO.

HEMOS sabido por un enemigo de las calumnias que se habia dicho en una casa (hablando de la casa de los baños públicos) que no querian bañarse por el motivo que le habian dicho que haciamos servir el agua dos ocaciones. De nuestra parte no conocemos el motivo, por que se pueda suponer tales falsedades, pues hallaremos cien testigos del contrario, mientras que los calumniadores no encontrarán ninguno motivo de sospecha. Satiembre *4 3p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de Piedad No. 193 se hallarán de venta faroles de luminarias al precio de 8 rs cada uno Juntamente se hallan en la misma casa cajas de lata 4 ps.

Setiembre 24 3p

Remate.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy miercoles 24 de setiembre (de diez á once de la mañana) de un bien formado surtido de artículos de primera órden, se ha de vender al mejor precio posible, consistiendo en parte, en

Bramantes, lienzos, cocos blancos, muselinas bordadas al tambor, y otras, coletas, colonias, pieles, platillas, mohones, sarazas, pañuelos algodon de rebozo, dichos de la India fleco de lana, un hermoso surtido de pañuelos de algodon de 7 octavas, lonas loneta, sarpilleras, pañuelos de lanilla, vestidos de muselina, balletas, balletillas, paños, casimires, ropa hecha de verano é invierno, papel, azucar, tabaco, é innumerables otros artículos:

Por los mismos.

El jueves 25 del mismo en la casa No. 12 calle de Chacabuco:

Vna mesa redonda de jacaranda, dos dichas de arrimo de id, un espejo cuerpo entero, una estufa, un sofa, doce sillas, una alfombra, seis cuadros y cortinas, una caja de reloz, candeleros, sillas de madera, cómoda, una caja de bronce, un ramillete, porcion de loza y útilos de cocina, como otros muchos muebles que se ofrecerán al tiempo del remate A las once en punto.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

Hoy mierceles 24 á las once, de un surtido general de efectos y otros articulos nobles, que indispensablemente y sin escepcion se han de vender á la mejor postura.

Bramantes, lienzos, cocos, musolinas blancas y pintadas, sarazas: vestidos de musolina y otras clases, pieles, brines, cotines, colonias acolchadas y rayadas, pañoleria de algodon piutada, medias de patente y de algodon, ropa hecha inglesa para hombres, zapatos ingleses para id, paños y casimires de varias clases, balletillas, balletas fajuelas terciopelos, cachemires y sargas labradas, cachipolines, flecos, galones de oro y plata, velos, mantas, vestidos, pañuelos de punto frances, pañuelos de merino y saraza, javon, cigarros en cajoncitos, pavilo, tabaco negro y de oja, polvillo y ropé macubá, azucar, café del Brasil, cubetes de la India, papel florete, vino carlon de Teres y de Oporto, y otros infinitos renglones que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy miercoles 24 del corriente tendra lugar en dicha casa el remate anunciado en la aduana del cargamento del Bergantin brasilero COOPERADOR, presa del corsario GENERAL BRANDZEN, todo lo que se venderá precisamente a lo que mas ofrecieren:—

42 pipas caña superior del Paratí, una partida de arroz, una pequeña id bacalao, algunos rollos tabaco negro, algodon en rama sin semilla, pasas de uva, hilo de sastre, otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

IGUALMENTE.

El Bergantin COOPERADOR, su porte es como 200 toneladas, en muy buen estado su velamen y maniobra, como para hacer viage para cualquier destino, es de un sobresaliente andar, surto en la boca del Salado. Al tiempo de la venta se manifestará su inventario. A las once en punto.

Por Tomas Gowland.

EN LA ADUANA.

Por cuenta de a quien perteneciese.

El Jueves 25 del corriente Setiembre, a las 10 de la mañana, se han de rematar a quien mas ofrezca como 100 tercios de yerba Parnagua superior, desembarcado en el Salado del bergantin ingles LORD ELDON, antes de ser incendiado por la escuadra brasilera, é igualmente 80 y tantos rollos de tabaco negro superior de Mapendim, y 30 a 40 arrobas de Pavilo.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

El jueves 25 del corriente en la casa de comercio de los SS Dana y Carman, calle de Venezuela No. 63, se han de rematar á la mejor postura los efectos siguientes:—

Aguardiente, coñac, ginebra americana, vinagre de yema, vino carlon, aceite de Florencia en botellas, jamones, bacalao, pasas de uba, tabaco de mascar, velas de esperma, cigarros, jabon americano, té imperial, clavo de comer, quesos americanos, pimienta negra, pipas alemanas y pitos, nueces, almendras, avellanas, galleta, mostaza, aceitunas, alcaparrosa, cerveza, y arroz, brea, alquitran, resina, varniz, agua raz, hilo acarreto, jarcia de Rusia, pavilo, algunos géneros de algodon, lienzos americanos, plomo en chapas, aceite de linaza, remos, ferreteria, medicinas, chapas de caoba y otras varias maderas, sillas de sentarse de varias clases, cajas, mesas de tocador para señoras, tablones y tablazon de caoba, fresno y pino.

Por los mismos.

El viernes 25 y sabado 26 en la casa de comercio de los SS. Guillermo P. Ford y Ca. se ejecutará el remate anunciado en los dias 23 y 24, se admitirán en pago letras de su aceptacion para el primer dividendo proximo. Un surtido de efectos nobles, bebidas y comestibles.

AVISO

EN el almacen calle de la Victoria No. 150 hay de venta los articulos siguientes:—

- Vino carlon superior
- id Malaga dulce
- Aceite en botijuelas
- Papel florete Español
- Yerba Caugasu
- Tabaco negro del Brasil superior
- Tablones de pino
- Fardos de crejudlas
- Tinta de rota en cajones
- Rapé frances y almeida superior

Y otros varios articulos a precios equitativos. S. *7 8p

Concurso de D. Miguel Cobian.

LOS Síndicos invitan a los SS. acreedores de dicho concurso para que se sirvan concurrir precisamente con sus respectivos documentos, del sabado 20 del presente mes hasta el 28, para tomar los conocimientos necesarios a objeto de acordar el dividendo. á la calle de la Florida No 28. S 18 8p

Betun en pasta superior.

A 4 reales tarro, Calle de la Piedad número 51. Setiembre 19 12s

RELOXES CADENAS &.

LOS SS. Hesse, calle de la Catedral No. 52 acaban de recibir una corta partida de reloxes de oro y plata y patente, y cadenas de oro con sus sellos, los que se ofrecen al público a precios equitativos.

AVISO.

SE halla en venta la estancia denominada del CARRIZAL en la jurisdiccion de Santa Fé perteneciente al concurso de los SS. Roguin Meyer y Ca. cuyo inventario se podrá ver en la casa calle de la Paz No. 22. Pudiendose hacer las propuestas en la forma que se quiera, a los Síndicos de dicho concurso. Setiembre ** 15p

A precio de tiempo de Paz.

VINO superior a dos reales cuarta en el almacen No. 82 calle de Potosi, de San Juan media cuadra para el rio S ** 3p

SE VENDE.

UN carro fuerte de poco uso y decente para todo servicio, el que guste comprarlo, ocurra á la fabrica de coches del Sor. Moris tras de la Merced, calle del 25 de Mayo, donde se tratara a un precio acomadable. Setiembre ** 3p

SE VENDE.

LA accion de un terreno en enfiteusis de 24 leguas cuadradas : igualmente 1000 pesos de rostro. El que necesite una cosa ú otra, ocurra al remate de *Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36.* S ** 3s

Gran Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 118 se venden los renglones siguientes:

Azucar por bolsas arroba.	10 $	
Id por arrobas suelta	11 id	
Id por libras	4 rs.	
Id terciada seca de la Havana	3 m id	
Yerva paraguaya	10 r. lb	
Id Parnaguá	5 id	
Arroz del Brasil superior arroba	4 $	
Id por libras	1 y m	
Tabaco picado muy fuerte.	10 r. lb	
Id en rama libra	1 $	
Fariña libra	1 ral.	
Betun ingles en tarros a prueba del bueno tarro	6 rs.	
Papel florete superior, resma	10 $	
Id por manos	6 rs.	

Setiembre *3 3p

Vino Carlon y Malaga.

MAS barato que lo se vende en otras partes hay de venta en pipas y cuarterolas en la calle de la Victoria No. 150. Sept. *3. 3p.

AVISO.

SE desea encontrar para alquilar una casa que reuna las circunstancias ó calidades siguientes : 1.º que no diste mas de 3 ó 4 cuadras de la plaza principal: 2.º que no tenga mas de 6 piezas habitables ni menos de 4 : 3.º se preferirá una que sea de construccion moderna, ó que esté situada en la calle de la Florida. Se pagará por ella un buen alquiler, y se podrá contratar por algun tiempo. Avisese en la calle de la Paz No. 214, ó en la del Perú entre los Nos. 62 y 64. S *3 3p

Perdida de un caballo ensillado.

DE la esquina pulperia atras de la Aduana calle de Balcarce No. 100, el Domingo 21 del corriente, el dicho caballo es mala'cara gargantilla cola corta ó rabon con recado; el que dé noticia del ó lo entregue en dicha casa, se le daran 20 pesos en el acto. Septiembre *3 3p

Para Cordova.

SE despacha la tropa de carretas de Don Camilo Molina, el 26 ó 27 del corriente, para lo que pueden verse con su apoderado D. José Ma. Agote, calle de la Esmeralda No. 22. S *3 3p

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier titulo ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entregado, á cualesquiera que con el tratase, y á la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828

VARIOS ACREEDORES. 6p

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria media cuadra del cabildo para el campo almacen No. 3 se vende.

Azucar blanca seca	4 rs libra
Id terciada blanca	3 y medio
Yerva superior parnaguá	4 rs
Pavilo	8 rs libra
Tabaco negro	6 id id
Id en rollo á	10 ps arroba
Arróz de la Carolina	real y medio lib.
Café	3 rs id
Almidon superior	2 id id

Y otros varios artículos que se darán a precios sumamente equitativos. S. 19 6p

Interesante á los aficionados.

EL viernes proximo 26, se correrá la nueva y estraordinaria carrera de doce leguas y doce cuadras, que han de hacer los caballos Pangaro de Escolta, y Gateado de Migues, en las inmediaciones del pueblo de Chorroarin, antiguamente chacarita de los Colegiales, y si lloviere se hará el 5 del mes entrante. Setiembre 23 3p

SE ALQUILA.

UNA sala en el partio con cuatro cuartos muy hermosos, en la calle de la Piedad No. 462, de la iglesia una cuadra para el campo en la misma casa daran razon. Setiembre 23 3p

PANADERIA FRANCESA.

SE ha abierto en la calle de la Victoria No. 169 bajo la direccion del Sor Poret, donde promete servir al público. Setiembre 23 3p

Paz, regocijos públicos.

SE VENDE.

UNA partida de faroles de vidrios de colores propios para iluminaciones, de la clase que se usa en Inglaterra en iguales ocaciones. Asi mismo cinco tablas adornadas en lamparas y todo lo correspondiente, ocurra á la calle de la Catedral No. 96. Setiembre 23 3p

Quemazon.

Calle de Suipacha No. 58.

Yerva paraguaya superior	libra	10 rs.
Misionera	id	5 id
Parnaguá	id	3 id
Azucar blanca	id	3 y m.
Id terciada	id	3 id
Tabaco picado	id	7 id
Pavilo	id	4 id
Arroz	id	1 id

Setiembre *3 6p

AVISO.

A los Impresores.

LOS que quieran comprar una Imprenta nueva y completa con todos los utencilios necesarios, fundicion de Norte América. Hay en su material cinco prensas, diez cajones grandes de distintos caracteres, y todo lo demas. En esta Imprenta darán razon. Setiembre 23 3p.

EDICTO.

A SOLICITUD de los SS. de la Comision del concurso de D. Francisco Belgrano y por orden del Tribunal de Comercio se convoca a junta general a los acreedores de este, para el dia 3 de Octubre inmediato, a las 11 de la mañana Buenos Aires, September 22 de 1828.

BARROS.

AVISO.

EN la tienda No 18, calle del Perú, se necesita quien enseñe la teneduria de los libros por partida doble. Sep. 23 2 p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 24 se venden sombreros finos de primera clase á 6 pesos cada uno. Septiembre *3 3p

AVISO.

FRACISCO GRIMAUX propietario de la diligencia que sale todas las semanas de la fonda del Sol para el Salado, previene a las personas que tienen que ir para aquel destino, que desde el martes proximo 25 del corriente, por la mañana saldrá dicha diligencia sin falta ninguna. Si no ha seguido camino dicho dia, fue por causa del mal camino, pero mas adelante lo hara con toda la exactitud posible. Tambien se encontrara en su casa casa calle del 25 de Mayo No. 120 ó por la alameda No. 70, otros coches a disposicion del público para cualquier destino. En la misma casa se hace y se componen los coches y toda obra de fragua Setiembre 20 Un mes

Palas de apalear y de zanjear.

HAY de venta una partida de palas de apalear y de zanjear en el almacen calle de la Piedad No 66. Sbre 20 12p

Venta.

EN el almacen calle de la piedad No. 51 hay de venta a precios equitativos los siguientes renglones:—

Sillas de montar inglesas de hombre y muger, sombreros superfinos y ordinarios ingleses, gorras de señora de varias clases, paños finos y ordinarios. panas id id, fresadas muy superiores, zapatos finos a 6 ps. par, id ordinarios á cinco id, escopetas finas de uno y dos tiros, mostasa, encurtidos, salzas y dulces ingleses, Setiembre 20 12p

SE VENDE.

UNA Estancia que tiene una legua y cuarta y trescentavos de legua cuadrada, aguadas permanentes, situada en el Poyson con titulos de propriedad a dos leguas del Uruguay, puerto de Planchas; tiene como 1000 cabezas de ganado, 1000 ovejas, 200 yeguas y como unos 60 caballos sin contar potros y redomones, una casa de tres piezas nueva y una cocina, un corral del ganado de 125 varas de largo y 100 varas de ancho abajo de orqueteria y lo demas palo a pique de postes de nandubuy de 40 varas en cuadro, otro dicho para ovejas de dicho grandor y de postes dichos; el cercado de la casa de 100 varas tambien de dichos postes; las obejas no necesitan quien las guarde pues tiene dos guardianes que son perros ovejeros. El ganado está gordo y aquerenciado; tambien tiene tres carretas con sus bueyes correspondientes. El que lo necesite ocurra al remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36. S** 3s

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de la Paz No. 66 se vende.

Aguardiente de España 20 rs. frasco.	
Caña de la Havana	id id id
Ginebra de Holanda	id id id
Vino de oporto a	3 pesos frasco
Id de Gerez	id id id
Azucar de la Havana	5 reales lib.
Id portugueza blanca	4 id id
Yerva paraguaya	10 rs. libra.
Id Parnaguá	4 id id
Papel florete	8 ps. resma
Tè	6 ps. libra
Ginebra en frasquera a 12 ps. frasquera.	
Arroz purtuguez	a real y medio lib.

Sbre ** 6p

BARATILLO

AZUCAR blanca seca a 4 rs. libra, id blanca 3 y medio, id, yerva misionera a 5 rs. id Parnagua 4 id, id paraguaya 10 id tabaco picado bueno 8 rs, libra, café en ramo 3 id, bebidas blancas, vinos de todas clases por mayor y menor, igualmente que otros infinitos renglones a precios sumamente equitativos, en la calle de la Plata plaza de Lorea, una casa de altos numerada con el No. 373. Setiembre 32 3p

SE VENDE.

UN terreno en el pueblo de los Quilmes, de 19 y media cuadras cuadradas: el que lo necesite ocurra al Remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No 36. S ** 3s

Se ha perdido

EL sabado 20 del que rige, entre las 6 las 8 de la noche en la calle de la Plata, de la Plaza de la Victoria cuadra y media para el campo un perrito muy pequeño todo blanco con las orejas y un poco de la cabeza color de chocolate, con cintitas amarillas en las orejas en forma de pendientes y una cinta de seda punzon en el pezcueso La persona que lo haya encontrado se servirá de entregarlo en la calle de la Plata No. 158, se gratificará con 5 pesos. Sept. 23 3p.

AVISO INTERESANTE.

A La calle de Cuyo No. 85 se ha mudado el establecimiento de cajones para sepultar cádaveres; en uno de los cuartos del Sr. Don C. M Huergo, en la que se venden con mucha equidad y de todas calidades. S 23 3p

DESEA ACOMODARSE.

UN sujeto joven en una pulpería, ó almacen que ha sido su ejercicio algun tiempo, presentará garantía de su conducta a satisfaccion. El que quiera servirse de él ocurrirá á la calle de San Juan una cuadra para el campo en la esquina a mano derecha daran razon y de su conducta. Sbre 23 3p

SE VENDE.

UNA chacra situada entre el Arroyo de Medrano y la calera con 3 cuadras de fondo y una de frente, un rancho y un retazo de monte. El que quiera tratar, ocurra a la calle de la Plata No. 295. Sbre 23 6p

PEACE.

PUBLIC REJOICING.

TO be sold, a quantity of coloured glass illumination lamps, such as are used in England upon public occasions Also five ornamental boards together with oil case trimming, pots, trays and burners. Apply to John Whitaker, No 96 calle de Catedral. S *3 3p

AVISO.

SE alquila ó se vende una chacra en el pueblo de los Quilmes con comodidad para vivir una familia, y tambien un sitio en esta ciudad: el que desee tratar ocurra a la calle de la Reconquista Número 173. Septiembre *3 3p

SE VENDE.

UNA casita en la calle de Méjico No. 226, con regular comodidad y a precio comodo. El encargado de su venta vive en la calle de la Universidad numero 203. Setiembre *3 3p

SE VENDE

PIANOS, orizontales de las fabricas acreditadas de Clemente y Ca. y Broadwood y hijos, recien introducidos, ocurrase a la calle de la Catedral No. 124 S *3 3p

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se ha de rematar en la mejor postura la chacra denominada de los padres de San Francisco que ha poseido D. Jorge Marfarlan, a la puerta del Consulado en los dias 22, 23 y 24 del corriente, en que se haran las almonedas. Buenos Aires Setiembre 18 de 1828. MERLO.

SE ALQUILA.

LA casa situada calle del 25 de Mayo No. 5 propia para una familia, todos los cuartos empapelados y recien decorados en el mejor gusto. Setiembre 18 6p

SE NECESITA.

ALQUILAR un cuarto para un hombre solo en alguna casa de familia que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Quien lo tubiese puede ocurrir a tratar al almacen de mueble frente al Banco. S. *2 3p

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

POR último aviso se previene a los SS. capitalistas, que en el término de 10 dias devuelban los manifiestos llenos a esta oficina Setiembre 16 10p

Interesante al Público.

SE ha abierto frente a la puerta traviesa del Colegio un baratillo de azucar de la Havana legítima, y se vende al precio de la portugueza por mayor y menor. Igualmente se hallara a precio muy equitativo en el almacen de la esquina del mercado calle de Potosí o San Juan. Sbre. 22 3p

Baratillo de Bebidas.

EN la calle de Potosí No. 121 frente a la botica de Piedra Cueva se venden los renglones siguientes:—

Aguardiente a 3 rs, cuarta, aniz 3 id id, Caña 3 id id, ginebra 3 id id, vino de Cataluña a 5 rs. id, vino de Malaga superior 5 id vino de la tierra a 2 id, azucar de la Havana a 4 rs libra, id del Brasil blanca 3 id id, café de la Havana a 2 rs. libra, arroz un real libra, té perla imperial 4 pesos id, tabaco picado 6 rs. libra. Sbre, 22 6p

Gran Baratillo,

EN la calle de Potosí No. 82 se venden los artículos siguientes.

Vino carlon	a 20 rs. frasco
Id blanco	a 3 ps. id.
Aguardiente	a 10 rs. frasco
Caña	a 2 ps. id
Ginebra	a 2 id.

Setiembre 19 6p

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfo

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.